

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MESA, CUNDINAMARCA  
CÓDIGO 253863103001  
CALLE 8 # 19-88 OFICINA 206 EDIFICIO JÁBACO, TELEFAX 8472246  
jccmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

DESPACHO COMISORIO N° 056

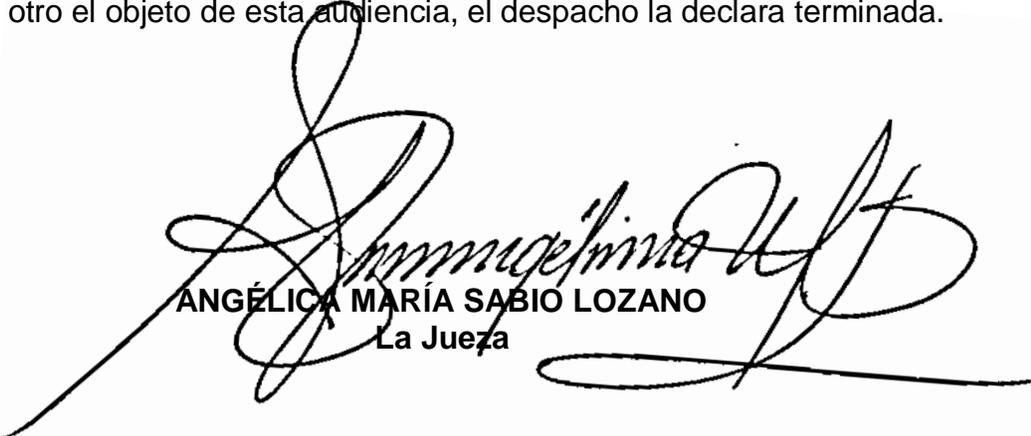
CLASE DE PROCESO : DISCIPLINARIO.  
RADICADO : 2500011020002018-00840-00  
COMITENTE : SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL  
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA.  
COMISIONADO : JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MESA  
CUNDINAMARCA.  
DISCIPLINADA : NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA –  
JUEZ PROMISCOUO DE FAMILIA DE LA MESA  
CUNDINAMARCA.  
QUEJOSO : JORGE MARIO GAITÁN MEDINA.

ACTA AUDIENCIA RECEPCIÓN DE VERSIÓN LIBRE

En La Mesa Cundinamarca, a las dos de la tarde (2.00 p.m.), del día veinte dos (22) de julio de dos mil veinte (2020), la suscrita Jueza por ante su secretaria se constituye en audiencia pública dentro del proceso de la referencia, para recibir versión libre de la Doctora **NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA**, Juez promiscuo de Familia de la Mesa Cundinamarca quien se identifica y procede de conformidad.

Una vez recibida la versión libre de la Doctora **NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA**, se **ORDENA** él envió de la grabación de la audiencia al Despacho de la Honorable Magistrada Doctora **MARTHA PATRICIA VILLAMIZAR SALAZAR** quien ostenta la calidad de operadora disciplinaria en el presente asunto.

No siendo otro el objeto de esta audiencia, el despacho la declara terminada.



ANGÉLICA MARÍA SABIO LOZANO  
La Jueza

La presente acta consta de 1 página y 1 archivo audiovisual.

**LA PRESENTE ACTA ES DE CARÁCTER INFORMATIVO, LAS PARTES HAN DE ESTARSE AL CONTENIDO DEL AUDIO DE LA AUDIENCIA**